

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA “
VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL (VICOSA) CIA. LTDA.”
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N 39-145 y Av. América hoy día 04 de Abril del año 2.013, siendo las 16H00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos, que acreditan ser propietarios de participaciones que tiene un valor de USD1.00 cada una;

La Señora Hilda Hidalgo, legalmente representada por la Dra. Soraya Rivas el Señor Juan Fernando León legalmente representado por la Lic. Andrea León, la Señora Soraya Rodríguez Caputi legalmente representada por la Señorita Brenda Rodríguez y la Señora Carlota Caputi legalmente representada por el señor Gary Rodríguez.

	SOCIO	REPRESENTANTE	PARTICIP	%
01	Rivas Hidalgo Raúl	Personal	4.000	9.09
02	Hidalgo Basantes Hilda	Hilda Soraya Rivas	6.204	14.10
03	Rivas Hidalgo Soraya	Personal	6.760	15.37
04	Rodríguez Caputi Soraya	Brenda Rodríguez	440	1
05	Caputi de R. Carlota	Gary Rodríguez	1.760	4
06	Rodríguez Vaca Luís	Personal	3.520	8
07	Rivas Félix Efraín	Personal	17.556	39.90
08	Rodríguez Caputi Gary	Personal	1.320	3
09	Rodríguez Caputi Brenda	Personal	440	1
10	León Rivas Juan F.	Lic. Andrea León	1.000	2.27
11	León Rivas Andrea	Personal	1.000	2.27

TOTAL: 44.000 votos.

Todas las participaciones son ordinarias liberadas y todos los Socios son ecuatorianos de nacimiento. En consecuencia se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía; suscrito y pagado requisito para la Junta General.



Preside la Junta su titular Sr. Efraín Rivas Félix y actúa como Secretaria ad-hoc la Lic. Andrea Leon.

La Presidencia declara instalada la Junta. Y pide a secretaria la comprobación del quórum y que proceda a dar lectura los puntos constantes en la convocatoria.

- 1.- Constatación del quórum y lectura de la convocatoria;
Secretaría informa que existe quórum. Y Procede a dar lectura los demás puntos de la convocatoria:
- 2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA Cia. Ltda. , correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.-Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de la señora Comisaria y del Auditor Independiente de la Compañía en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; y, el Estudio Actuarial correspondiente a los años 2010,2011 y 2012;
- 5.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
- 6.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio por el período 2013-2014 y fijar sus remuneraciones.
- 7.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación del Comisario/a para el ejercicio económico del año 2013- 2014.

Punto Dos: El Presidente, procede a dar lectura su informe. Es aplaudido por los presentes., secretaria da lectura al informe del Gerente General, la presidencia pone en consideración de los señores socios, siendo aprobado por unanimidad, con su abstención.

Punto tres.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de la señora Comisaria y del Auditor Independiente de la Compañía en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012;
Secretaría procede a dar lectura del informe de la Sra. Comisaria.
Secretaría procede a dar lectura del informe del Sr. Auditor.
Toma la palabra el Sr. Teniente Efraín Rivas quien realiza un cuadro comparativo entre la jubilación patronal del año 2011 y 2012 y solicita al Gerente General que

haga un análisis del personal Administrativo y Operativo que trabajan en la compañía por más de los 10 años para llegar a un arreglo con los mismos.

Punto cuatro.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012; y, el Estudio Actuarial correspondiente a los años 2010,2011 y 2012; Toma la palabra el Sr. Capitán Luís Rodríguez quien mociona que el vehículo marca Ford de placas GQA-0529 año 2004 modelo Explorer XLT 4X4 contablemente tiene dos códigos y dos placas diferentes. Que el vehículo Nissan no tiene código contable. Toma la palabra la Sra. Ana María Hernández quien recomienda revisar si este vehículo ya se dio de baja el año anterior y crear el código contable para el vehículo Nissan. Finalmente, se resuelve dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones del Presidente, Gerente, Auditor y Comisaria. No habiendo otra observación se aprueba el balance.

Punto cinco.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
La presidencia indica que no hay utilidades.

Punto seis.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los miembros del Directorio por el período 2013-2014 y fijar sus remuneraciones.

El señor Raúl Rivas, presenta la moción de que se designe a Directores a los Señores:

Rivas Efraín; Rivas Soraya, Rodriguez Luis, Rivas Raúl, Rodriguez Gary y León Andrea. Con una remuneración de \$300 USD moción que es aceptada por todos los presentes.

Se pasa al Punto siete.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación del Comisario/a para el ejercicio económico del año 2013- 2014.

El Sr. Teniente Efraín Rivas, pide que se reelija a la Señora Ana Hernández Peñaherrera y felicita por haber brindado un eficiente aporte en su calidad de Comisaria comprometiéndola a entrenar a la Gerencia Financiera para la realización de presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Ingeniero Gary Rodríguez quien agradece por su intervención en las funciones de comisaria en el año 2012.

La Sra. Ana Hernandez toma la palabra y acepta la designación comprometiendose a seguir trabajando para la compañía.

Agotados los puntos de la agenda, la presidencia declara 45 minutos de receso para la redacción del acta e invita a los señores socios a servirse un té.



Siendo las 18h30 se reinstala la presente Junta con el objeto de dar lectura al Acta, leída que fue, es puesta en consideración de los Asambleístas, los que aprueban el

Acta sin modificación alguna, ratificándose en todas y cada una de las resoluciones que fueron adoptadas.

Para constancia firman



EFRAÍN RIVAS FELIX

Presidente



ANDREA LEÓN RIVAS

Secretaria